# IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Girón

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

COLEGIO DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION contra Real Decreto 43/1984, de 4-1-1984, sobre ampliación de los traba-jadores por cuenta propia; pleito al que ha correspondido el número general

408.722.—5.990-E.

Don EDUARDO RODRIGUEZ SANTOS contra Real Decreto 91/1984, de 18-1-1984, sobre revalorización pensiones de la Seguridad Social; pleito al que ha correspondido el número general 408.725.—

CONSEJO GENERAL DE LOS COLE-DE AGENTES COMERCIALES DE ESPANA contra Real Decreto 43/1984, de 4-1-1984, sobre régimen especial de la Seguridad Social; pleito al que ha correspondido el número general 408.728.-

5.992 E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64. en relación con los 29 articulos 60 y 64, en relacion con 10s 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de 4 de abril de 1984.

Madrid 25 de abril de 1984.—El Secretario, Antonio Girón.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por:

CONFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE REMOLACHA Y CAÑA AZUCARERA contra Orden del Ministerio de Agricultura de Caña de Cañ Ministerio de Agricultura de 30-11-1983, so-bre normas derminación de derechos de producción; pleito al que ha correspon-dido el número general 408.705. Y para que sirva de emplazamiento a

las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisy 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 68 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de 14 de ma zo de 1984. Madrid, 25 de abril de 1984—El Secretario, Antonio Girón.—5.989-E.

## **AUDIENCIA NACIONAL** SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran deri-varse derechos de los actos administra-

tivos impugnados y  $d_{\varepsilon}$  quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

15.211.—Don CARLOS FERNANDEZ RI-VERA contra la resolución del Ministerio del Interior de fecha 3-1-1984, depor la cue se le impuso sanción de 300.000 pesetas de multa por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de 24-7-1981.— 6.010-E.

15.221.—PUBLIMAT ESPAÑOLA, contra la Resolución de la Dirección General de Tráfico, en escrito circular 71/1982, de 17-5-1982, contra la Resolución de dicho organismo de 22-2 del corriente año, por la que se desestiman las alegaciones formuladas por el recurrente contra dicho escrito circular — 6.005-E.

15.231.—Don FELIX RUIZ FERNANDEZ

contra la resolución del Ministerio del Interior de fecha 11-7-1983, por la que se desestimó la petición para que se le concediera la licencia como Detective

concediera la licencia como Detective Privado, y contra la de 27-12-1983, por la que se desestina el recurso de al-zada.—6.011-E. 15.241.—Don JOSE LUIS DOMINGUEZ HERNANDEZ contra la resolución del Ministerio de Presidencia del Gobierno (Ente público Raltotelevisión Españo-la), sobre adjudicación a la Empresa «Rymsa» del contrato de adquisición e «rymsa» del contrato de adquisición e instalación de una antena artifical y un conmutador pεra el centro de onda media de RTVE en Oviedo (Naranco), y, asimismo contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la mencionada resolución de fecha 14-6-1983.-6.003-E.

15 243. — Don MEHRAN KHATIBZADEH contra la resolución del Ministerio del Interior de fecha 27-1-1984, por la que se resuelve dese timar el recurso de reposición interpuesto contra la resolu-ción de fecha 4.5-1983, que le denegaba el reconocimiento de la condición de refugiado en Espana.--6.004-E. 5.259.—Don MAJID AAZAM GNASEM-

ZADEH contra la resolución del Minis terio del Interior de 27-1-1984, desesti-matoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 26-2-1983, que denegeba al recurrente el reconocimiento de la condición de refugiado en España

0.007-E

15.261.—Don GRZEGORZ SKRZYPCZYK contra la resolución del Ministerio del contra la resolución del Ministerio del Interior de fecha 1-2-1984 por la que se resuelve desestimar el recurso de reposición interpues o contra la resolución de fecha 3-1-1983, que le denegaba el reconocimiento de la condición de refugiado en España...—6.009-E.

15.263.—CODERE, S.A., contra la dene-gación presunta, por silencio adminis-trativo, del recurso de reposición interpuesto con fecha 3-8-1983, contra la re solución del Ministerio del Interior, fe-cha 27-6-1983, recaída en el expediente sancionador E/98/33, que sancionó con multa de 500 000 pesetas por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar -- 6.008 E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos

60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expre-

Madrid, 23 de abril de 1983.—La Secretaria, Gloria Sancho Mayo.

#### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de Se nace saner, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han fermulado recursos contencioso administra-tivos contra los actos reseñados a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

311.946.—Doña MARIA JOSE BLAN JUTZ 11.946.—Dona MARIA JOSE BLAN (O. A. LAYUNTA contra resolución dei Monaterio de Educación y Ciencia sobre integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—5.740 l

GUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Clencia, Ordenes ministeriales de 5-10 y 26-7 1983, que contra resolución de Educación y Clencia, Ordenes ministeriales de 5-10 y 26-7 1983, que contra resolución de Educación y Clencia, Ordenes ministeriales de 5-10 y 26-7 1983, que contra resolución de Chief. ta propuesta de opositores aprobación la oposición a plaza de Profesor de Universidad, de Anatomía D criptiva y Embriología y Anatomic lo-pográfica. 5.725-E.

RRASCO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre in-

terro de Educación y Ciencia sobre in-tegración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—5,739 E. 311 949 — Don ALEJO HENAREJOS LO-PEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre integración Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad -- 5.738-E

311.951.-Don CANDIDO MARTIN ILIEN-GO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Orden ministerial de 29-12-1983, que acepta pr ta de opositores aprobados en el con-curso oposición a plaza de Profesia ad-junto de Universidad disciplina Cordiología», de la Facultad de Vete meria. 5 726-E.

NEZ PARICIO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia Orden ministerial de 8-11-1983, que acento propuesta de opositores aprobados en la oposición a plaza de Profesor adjurto de Universidad, de «Cambio Social» de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.—5.727-E.
311.963.—Don ENRIQUE LLEBOT PABA-

GLIATI contra resolución del Ministerio de Educación y Clencia, Orden ministerial 3-8-1983, que acepta propuesta de opositores aprobados en la oposición a nlaza de Profesor adjunto de Universi-dad. "Mecánica y Termología" Facultad

dad. «Mecanica y Termologia» Facultad de Ciencias.—5.728 E.
11 974 -- Don TEOFILO GARCIA EVANGELIO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Real Decreto ley 6/1978 y Ley 10/1980.—5.736 E.

JELMO contra resolución del Ministerio de la Presidencia sobre oferta reblica de empleo para cubrir vacantes de Ser-

de embleo para cubrir vacantes de Servicios Centrales en la Comunidad Autónoma de La Rioja -5 733 E.

311950 --Don ARGIMIRO DE MIGUEL
CASTRILLO contra resolución del Ministerio de Educación y Clencia sobre
Orden ministerial por la que se acep-

ta propuesta de opositores a Profesores adjuntos de Universidad, disciplina «Mecánica y Termologia», de la Facultad de Ciencias.—6.014-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arregio a los artículos 60, 64 y 66 en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta risdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de abril de 1984.-El Secretario.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administra-tivos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Enti-dades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseña-dos, a los que han correspondido los nú-meros que se indican de esta Sección:

484.—MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL contra resolución de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social de 27 10-1983, desestimando el recurso de al-zada interpuesto contra Resolución de la misma Dirección de fecha 13-4-1983, sobre acta de infracción de 200.100 pesetas. -5.577-E

44.500. — COOPERATIVA CEREALISTA EL ARGA DE MENDIGORRIA-NAVA-VARRA contra resolución de ese Ministerio de fecha 3-1-1984, dictada en el recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra acuerdo resolutorio de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de l Ministerio de Agricultura de fecha 27-9-1983, por la que se declaraba resuelto el contrato de colaboración suscrito en-tre la entidad representada y el SENPA.

5.3(0-E.)
4.504.—BALTASAR LARA Y COMPANIA,
SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 16-1-1984, desestimando el re-curso de alzada interpuesto contra Re-solución de la Subsecretaría de dicho Ministerio en 29-7-1983, sobre aprobación de lista positiva de aditivos y coadyuvantes tecnológicos para uso en la ela-

boración de aceites vegetales comestibles.—5.576-E.

44.505. — ASOCIACION NACIONAL DE EXTRACTORES PEPITA UVA contra resolución de 16-1-1984, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra resolución del mismo Ministerio de fecha 29-7-1983, sobre aprobación de la lista positiva de aditivos y coadyuvantes tec-nológicos para uso en la elaboración de aceites vegetales comestibles.— 5.573-E

5.573-E.

44.508.—DISTRIBUCION DE MERCANCIAS, S. A. (DISTRISA), contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo desestimando el recurso de alzada
interpuesto por el recurrente contra el
acuerdo de la Secretaría General para
el Consumo de fecha 24-1-1983, sobre
sanción de 100.000 pesetas por irregularidades en el etiquetado de diversos articulos y venta de carne.—5.575-E. ticulos y venta de carne, -5.575-E. 44.515. -Doña JUANA CAMPOS CORTES

y doce más contra Resoluciones de la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, por delegación del Ministerio de Sanidad y Consumo, de fechas 27-1, 14 y 16-2-1984, sobre declaración y provisión de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social.—5.572-E. 44 521.—Doña TERESA NIETO GONZA-LEZ contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fabrica de fab

Sanidad y Consumo de fecha 27-1-1984, por la que se estimaba sólo en parte el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra resolución de la Co-misión Central de Reciamaciones de fecha 11-12-1982, sobre adjudicación de plazas de Médicos Ayudantes de Ginecología de los Servicios no Jerarquizados de la Seguridad Social en Salamanca.-5.574-E.

-CARNICAS MALLORQUINAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolu-ción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 23-2-1984, mando el recurso de reposición interpuesto contra resolución de ese Ministerio de 23-9-1983, sobre sanción de multa de 600.000 pesetas.—5.571-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arregio a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso. Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ente la Sección expresada.

Madrid, 10 de abril de 1984.-El Secre-

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BILBAO

### Edicto

Doña Maria Margarita Robles Fernán-dez, Magistrada - Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 674 de 1983, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Epigmenio González Diez, promovido por doña Aquilina Castro Robles, quien litiga con beneficio legal de pobreza representada por el Progal de pobreza, representada por el Pro-curador don José María Bartáu Morales, curador don José Maria Bartáu Morales, en cuyo expediente y por providencia de esta fecha se ha acordado librar el presente edicto, haciendo constar: Que don Epigmenio González Díez, natural de Barrillos de Curueño (León), nacido el 18 de abril de 1923, hijo de Isaac y de Isabel, con fecha 12 de agosto de 1956, abandora el demisibil converso de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità especial de 1956, abandora el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità el demisibilità el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità el demisibilità el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità el demisibilità el demisibilità el demisibilità el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità el demisibilità el demisibilità el demisibilità el demisibilità el demisibilità de 1956, abandora el demisibilità el demisibil donó el domicilio conyugal, sin que desde esa fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero, por lo que se cree que haya fallecido, el cual tenía su último domicilio en Bilbao.

Lo que se hace saber a fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a 8 de mayo de 1984 La Magistrada Juez María Margarita Robles Fernández.—El Secretario.—10.199-E. y 2.ª 18-8-1984

#### MALAGA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistra-do-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital:

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 854 de 1983, se tramita expe-diente de declaración de fallecimiento a instancia de doña María de los Remedios Morones Peralto, que ha sido declarada morones reraito, que na sido declarada pobre por sentencia de 17 de mayo de 1984, con referencia a su marido don Manuel García Ojeda, nacido el 27 de octubre de 1908 en Antequera (Málaga), hijo de Cristóbal y María el cual se encontraba en el mes de junio de 1938 en Castellón de la Plana, prestando servicios de armas desenvercios de a restido de servicios de armas desenvercios de a castá de reversio. mas, desapareciendo en acción de guerra sin que volviera a tener noticias suyas a pesar de las gestiones realizadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estatuido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil insertándose por dos veces con intervalo de quin-

ce días en ese periódico.

Dado en Málaga a 14 de junio de 1984.

El Magistrado-Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo - El Secretario - 10.194-E, y 2.ª 18-8-1984

#### VALENCIA

#### Edicto

Don Antonio Márquez Bolufer, Magistra-do-Juez de Primera Instancia núme-ro 6 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número 546 de 1983, por el procedimieno que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Vila, en nombre del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Teruel Sanjosé y doña María Sánchez Cervera, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública primera subasta, por primera vez y término de veinte días la venta en pública primera subasta, por primera vez y término de veinte dias, las fincas hipotecadas que después se dirán, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 11 de octubre próximo, a las doce horas, y en las condiciones y con los requisitos que se fijan y concretan en las reglas 8.ª y 9.ª del artículo 31 de la Ley Hipotecaria, no admitiéndose postura alguna inferior al precio fijado en la hipoteca, que es el que consta a continuación de la descripción de cada finca: ción de cada finca:

#### Fincas que se subastan

1.ª Local comercial que forma parte integrante de un edificio recayente su fachada a la calle Ingeniero José Sirera, número 26. de esta capital, que tiene tres fachadas más, con una superficie de 98,50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 al tomo 1.559, libro 222 de la Sección Tercera de Afueras, folio 7 finca 21.389, inscripción ter-

cera. Valorado a efectos de subasta en 4.000.000 d∈ pesetas.

2.º Vivienda 2.º planta alta, señelada en la escalera con la puerta número 6, en el edificio recayente en su fachada principal a la avenida de Castilla, señalado su zaguán con el número 144. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vade la Sección 4.º de Afueras, folio 34, finca número 29.759, inscripción segunda. Valorada en la hipoteca a efectos de esta subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 12 de julio de 1984. El Magistrado-Juez, Antonio Márquez Bo-lufer.—El Secretario, Vicente Luis Gomis Cebriá.—3.820-D.

#### VILAFRANCA DEL PENEDES

#### Edicto

En virtud de lo acordado en el expediente sobre declaración de fallecimiento. número 268/1983, instado por doña Jose-fa Coletas Giralt, solicitando la declara-ción de fallecimiento de don Jose Alvaro Gracia Gray, en base a que el mismo desapareció de su último domicilio en esta villa, Pasaje Cañellas, número 2, en el año 1956, se ha acordado hacer saber la existencia del presente expediente por medio de edictos a los fines procedentes por dos veces e intervalos de quince días

y haciendo constar que la actora litiga con los beneficios de pobreza. Y en su virtud, para que sirva de noti-ficación a quienes pudieran resultar per-judicados con la tramitación del presente expediente, expido la presente en Vila-frança del Penedés a 3 de septiembre de 1983.—El Secretario, Ramón Luis San-cho Castillo.—9.794-E.

y 2.a 18.8-1984